



**UNSCH**

FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 074-2020-FCA-D

Ayacucho, 17 de junio de 2020.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bach. Joel Arone Díaz; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 019-2019-FCA-D de fecha 21 de enero de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Capacidad antagónica de *Glomus intraradices* en oomicetos radiculares de *Persea americana* Mill (palto), Ayacucho**, presentado por el señor Joel Arone Díaz; indicando que la comisión de revisión está presidida por el M.Sc. Francisco Condeña Almora e integrada por los profesores: Dra. Nery L. Santillana Villanueva, como asesora, Ing. Guillermo Carrasco Aquino y Blga. Roberta Esquivel Quispe, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 23 de diciembre de 2019 el señor Joel Arone Díaz, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 232-2019-FCA-D, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorandum S/N° de fecha 10 de junio de 2020 el Presidente de la Comisión de Revisión, comunica que se ha cumplido con subsanar las observaciones señaladas por los miembros de la Comisión Revisora, por lo que el recurrente debe proceder con la sustentación y defensa del trabajo de investigación;


El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

### RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Capacidad antagónica de *Glomus intraradices* en oomicetos radiculares de *Persea americana* Mill (palto), Ayacucho**, presentado por el señor **Joel Arone Díaz** egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.
- 2°.- **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrado por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes: M.Sc. Francisco Condeña Almora e integrada por los profesores: Dra. Nery L. Santillana Villanueva, como asesora, Ing. Guillermo Carrasco Aquino y Blga. Roberta Esquivel Quispe, como miembros
- 3°.- **REMITIR**, la presente Resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la Tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ  
DECANO

Distribución:  
Interesado  
Miembros Comis. Revisora (04)  
Archivo  
RBG/mpv